

2413
1543




CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 ^{er} MAY 2012	
Recibido.....	1543.....Hs.
Exp. N°.....	26229.....D.B.


PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, informe lo siguiente:

- 1- Evolución del índice de ausentismo del personal docente en los últimos cinco años en el territorio provincial, diferenciando el mismo en establecimientos privados y en establecimientos públicos.
- 2- Discriminación ponderada de las causales que determinan el índice de ausentismo.
- 3- Incidencia proporcional del gasto en reemplazos producto del ausentismo, en el presupuesto destinado al pago de salario docente.
- 4- Índice de ausentismo por "Región de Educación ", desde el inicio de las clases en el corriente año.
- 5- Medidas que se han tomado para resolver la deserción del personal docente en las escuelas públicas dependientes del Gobierno de la Provincia.


Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial




PATRICIA GÁZQUE
Diputada Provincial


C.P.N. RICARDO OLIVERA
DIPUTADO PROVINCIAL


PATRICIA GÁZQUE
Diputada Provincial
Bloque Corriente Peronista Federal - F.P.V.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente pedido de informe se fundamenta en el reconocimiento explícito que efectuó la Ministra de Educación respecto a que en la Provincia de Santa Fe el ausentismo docente ronda el 24%.

Claramente, estamos ante la necesidad de reconocer un problema serio; pues si tomamos la media de ausentismo del resto de la Administración Pública, estaríamos ante un índice que no coincide con el de las otras actividades que se desarrollan en el ámbito de la Provincia.

Si consideramos que en la Provincia hay algo más de 40.000 docentes, estaríamos concluyendo (si el ausentismo ronda el 24 %) que habría cerca de 10.000 docentes aproximadamente ausentes de las aulas.

Si lo analizamos desde el punto de vista presupuestario, debemos tener en cuenta que el presupuesto del Ministerio de Educación es de 8.800 millones de pesos, de los cuales, poco más de 5.000 millones, son sueldos docentes. Esto quiere decir que del total de sueldos docentes que paga la Provincia, el ausentismo representa un costo de 1.200 millones de pesos al año.

A esto hay que agregarle, además, otras consideraciones que se desprenden de las declaraciones de la Sra. Ministra cuando reconoce que, según datos del Ministerio, el ausentismo en Educación Privada ronda entre el 13 y 14 %, es decir, casi la mitad de lo que ocurre con la Educación Pública. Al respecto la funcionaria asegura que "... allí (en los Establecimientos Privados) controla cada



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

patronal, nosotros nos ocupamos del sistema oficial...". Sin embargo, más del 80% de las instituciones de Educación Privada están incorporadas y subsidiadas por el Ministerio de Educación, siendo los mecanismos para justificar las inasistencias exactamente los mismos que para los docentes de Educación Pública. Esto, más allá de poner de manifiesto el desconocimiento de la Ministra respecto de las actuaciones administrativas de las áreas a su cargo, plantea una serie de interrogantes sobre la marcada diferencia de ausentismo entre Educación Pública y Educación Privada incorporada.

Indudablemente no podemos plantear ausentismo cero, pero suponiendo que se logre optimizar las condiciones que permitan disminuir el mismo a niveles similares a los que tiene la Educación Privada, tendríamos un ahorro anual de 600 millones de pesos. Si éste dinero se destinara al presupuesto educativo podríamos, con la mitad de lo que cuesta el ausentismo hoy, por ej: construir 3000 viviendas para docentes de 200.000 pesos cada una, o bien construir 100 Escuelas de 5 millones de pesos, o bien destinar 150.000 pesos en equipamiento, capacitación docente, becas para alumnos, etc. para cada uno de los Establecimientos Educativos que actualmente tiene la Provincia.

No estoy planteando volver al presentismo, todo lo contrario, como Docente lo sufrí en carne propia. Creo que la solución pasa por un seguimiento serio y responsable de la tarea docente, con incentivos, contención, asistencia en casos de salud, y fundamentalmente con un fuerte compromiso de la actual gestión con la Escuela Pública.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto y a los fines de tener un diagnóstico cierto de un problema estructural que se agrava año tras año, es que solicito a mis pares aprueben el presente pedido de informe.

Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

G.P.N. RICARDO OLIVERA
DIPUTADO PROVINCIAL

Rosalio CASISTIANI

PATRICIA GAZCUE
Diputada Provincial
Bloque Comenta Peronista Federal - F.P.V.